

– El profesorado debe tener un rol mediador, un rol de guía. Seleccionará la situación de aprendizaje adecuado y en función de ella escogerá recursos digitales y no digitales variados y diversos que le permitan al alumnado explorar e investigar, que fomente la interacción con las compañeras y con los compañeros, el enfrentamiento de los retos sin ansiedad y que ofrezca nuevas oportunidades de aprendizaje. Será un profesorado promotor y facilitador del desarrollo competencial del alumnado, atendiendo a la diversidad y personalizando los procesos de construcción de aprendizaje. Requiere que las maestras y los maestros diseñen y empleen situaciones de aprendizaje que despierten el interés del alumnado planificando tiempos, espacios, agrupamientos y otros recursos, mediando en el aprendizaje y en la investigación, dando tiempos necesarios para investigar, intentar estrategias, equivocarse, volver a intentar, contrastar, validar procesos y aplicar el nuevo aprendizaje a otras situaciones contextualizadas.

– La evaluación deberá formar parte de los procesos de aprendizaje y enseñanza, permitirá valorar los procesos matemáticos, será reguladora y autorreguladora del aprendizaje y atenderá a la diversidad variando situaciones, instrumentos y procedimientos de evaluación cuando corresponda. Su finalidad es mejorar los procesos tanto de enseñanza como de aprendizaje. Los resultados de la evaluación proporcionarán información que pueda ser utilizada para tomar decisiones sobre ajustar, revisar o modificar los elementos que inciden en el proceso de enseñanza y aprendizaje (el tiempo dedicado a las diferentes tareas, los espacios y recursos que se emplean, la adecuación de las actividades y estrategias propuestas, la atención a la diversidad del aula, la concreción curricular, las situaciones de aprendizaje propuestas...) e información sobre el desarrollo de la capacidad del alumnado para actuar en situaciones matemáticas diversas poniendo en funcionamiento conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes. La valoración de los logros del alumnado le aportará al profesorado datos para reflexionar sobre su práctica docente y el impacto que tuvo en el aprendizaje de las niñas y de los niños, de forma que pueda introducir los cambios y ajustes que cumplan para que se produzca una intervención ajustada a las características del alumnado, un aprendizaje matemático significativo y una contribución adecuada al desarrollo de las competencias.

10. Música y Danza.

10.1. Introducción.

La expresión artística es connatural al ser humano desde el origen de los tiempos y, por su importancia en la vida, debe disfrutar de su atención y de su espacio. Las diferentes



manifestaciones culturales y artísticas tienen una presencia constante en el entorno y en la vida de las personas, formando parte intrínseca de su propio ser y de su actividad comunicativa y social, al tiempo que son parte esencial del patrimonio cultural. La música, la danza, las artes plásticas, audiovisuales, performativas y escénicas se presentan en nuestros días de muy diferentes maneras y a través de distintos medios. Por estas razones, la educación artística posee una gran relevancia, ya que en la vida cotidiana el manejo de la información vinculada con ella hace necesaria la disposición de competencias y capacidades de pensamiento propias de las artes.

La educación artística es de especial relevancia en la educación primaria, ya que según indican los avances en la neurociencia y en las ciencias de la educación contribuye al desarrollo global del alumnado en múltiples dimensiones: sensorial y psicomotriz, a través del desarrollo de la percepción y de la motricidad; intelectual, a través de la potenciación de la inteligencia, del pensamiento crítico, de la atención y de la memoria a corto y largo plazo; social y comunicativa, estimulando la expresividad, la sensibilidad social y las capacidades comunicativas; emocional y afectiva, favoreciendo el desarrollo de la sensibilidad estética y de la emotividad; estética y creativa, a través de la estimulación de la imaginación, de la creatividad y de la autonomía. En consecuencia, la educación artística desencadena mecanismos que permiten desarrollar distintas capacidades que influyen directamente en la formación integral del alumnado, tanto de manera individual como grupal.

El área de Música y Danza en la educación primaria da continuidad al desarrollo iniciado por el alumnado en la etapa de educación infantil a nivel expresivo y comunicativo a través de las áreas globalizadas. Asimismo, esta área asienta las bases para que el alumnado pueda desarrollar en las mejores condiciones las competencias artísticas a través de la materia de Música en la educación secundaria obligatoria.

El área de Música y Danza se desarrolla a través de una doble dimensión: reflexiva y creativa. Por una parte, el alumnado debe ser partícipe de la comprensión de la cultura en la que vive para poder dialogar con ella, elaborar criterios útiles de entendimiento y disfrute y desarrollar progresivamente el sentido crítico. De este modo, es esencial trabajar la confianza en sí mismo, la autoestima y la empatía. También es muy relevante la valoración de producciones culturales y artísticas diversas que enriquezcan tanto al individuo como a la sociedad, ya que el diálogo intercultural y el respeto a la diversidad son herramientas poderosas para la reconciliación, la cohesión social y la creación de sociedades pacíficas.



Por otra parte, el área de Música y Danza favorece la experimentación, la expresión y la producción artística de forma progresiva a lo largo de los tres ciclos en los que se organiza la educación primaria. El alumnado explorará los diversos lenguajes, artes y disciplinas, así como las distintas técnicas sonoras y corporales para la creación de sus propias propuestas. Se considera fundamental la aproximación al trabajo, tanto individual como colectivo, a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados, con el objetivo de que el alumnado investigue y experimente en las dimensiones lúdica, creativa, comunitaria y social del área.

Las disciplinas artísticas deben tratarse bajo la perspectiva de género, por lo que hace falta incorporar y normalizar también la contribución de las mujeres a la evolución de la música y de la danza, históricamente olvidada. De este modo, se favorecerá que el alumnado desarrolle las competencias que le permitan conseguir una visión igualitaria de la sociedad.

En cuanto a la estructura del currículo del área de Música y Danza, a partir de los objetivos de la etapa y de los descriptores que conforman el perfil de salida del alumnado, se establecen cinco objetivos de área, que podemos definir como aquellos aprendizajes competenciales a los que esta contribuye de forma más directa, ya que poseen una mayor afinidad o relación con ella. El grado de adquisición de estos objetivos se determina a través de los criterios de evaluación que aparecen directamente vinculados a ellos y que incluyen aspectos relacionados con los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para su consecución por parte del alumnado.

Estos criterios de evaluación aparecen en el currículo del área relacionados con los contenidos, que se organizan en cuatro bloques fundamentales: Educación musical: percepción y análisis, Educación musical: creación e interpretación, Educación en artes escénicas y performativas: percepción y análisis y Educación en artes escénicas y performativas: creación e interpretación. Cada uno de estos cuatro bloques de contenidos tiene características propias, aunque todos están relacionados entre sí. En el primero y en el tercero, se incluyen todos aquellos aspectos vinculados al desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con el reconocimiento, recepción y observación sensitiva, visual, auditiva y corporal, que permiten una aproximación a las diferentes manifestaciones culturales y artísticas del entorno para analizarlo y comprenderlo. El segundo y el cuarto bloques hacen referencia a la expresión creativa de ideas, sentimientos y sensaciones, mediante la exploración, el conocimiento, la ejecución y la utilización creativa de diferentes códigos, elementos, herramientas, instrumentos, materiales, medios, recursos, soportes, programas, aplicaciones y técnicas culturales y artísticas.



10.2. Objetivos.

Objetivos del área
<p>OBJ1. Descubrir propuestas artísticas musicales y dancísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad, la sensibilidad, el pensamiento crítico y el respeto por la diversidad.</p> <ul style="list-style-type: none">• El desarrollo de este objetivo permitirá al alumnado comprender las diferencias culturales e integrar la necesidad de respetarlas; conocer las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones culturales y artísticas más destacadas del patrimonio; establecer relaciones entre ellas a través de la recepción activa y apreciar su diversidad para enriquecer y construir su propia realidad, valorando el intercambio con las personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.• El acceso y el conocimiento de propuestas artísticas musicales y dancísticas diversas y procedentes de distintas culturas a través de su búsqueda, escucha, observación y visionado, así como su comprensión, análisis y disfrute son procesos fundamentales para la formación de seres humanos críticos, empáticos, curiosos, respetuosos, sensibles y que evidencien una actitud de interés y valoración ante estas manifestaciones artísticas y las diversas culturas de las que proceden.• El descubrimiento de las producciones artísticas musicales y dancísticas del pasado aporta elementos esenciales para la interpretación del presente. También favorece la toma consciente de decisiones y actitudes en relación con la conservación del patrimonio. Es especialmente interesante el conocimiento de la riqueza y de la diversidad del patrimonio gallego para su valoración, defensa y difusión.• El reconocimiento y el interés por producciones actuales características del entorno más próximo del alumnado de Galicia, de otras comunidades autónomas y del resto del mundo proporcionan una sólida base para descubrirlas y valorarlas.• En la selección y en el análisis de las propuestas artísticas se incorporará la perspectiva de género, a través del estudio de producciones creadas, impulsadas y ejecutadas por mujeres, así como de obras en las que estas aparezcan representadas de cara a su normalización.
<p>OBJ2. Reconocer los elementos básicos específicos del lenguaje musical, a través de la percepción y del análisis de diferentes fragmentos y obras, para llegar a la comprensión de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.</p> <ul style="list-style-type: none">• El desglose principal dentro del área de Música y Danza da lugar a dos partes claramente diferenciadas, como son el aspecto musical, por un lado, y el de la danza y el movimiento, por el otro. A pesar de que la música y la danza comparten el ámbito artístico como espacio en común, estas son también muy diferentes entre ellas, ya que la primera contiene una complejidad y nivel de abstracción para el alumnado que requiere de este una atención y un trabajo concretos. El lenguaje musical es muy específico y posee elementos propios que lo constituyen y lo definen. En ese sentido, la importancia del aspecto visual en este, y no solo del auditivo, obliga al alumnado a desarrollar la capacidad de entender y de poder trasladar lo escuchado a un formato visual mediante los elementos del lenguaje musical, y viceversa, lo que consecuentemente produce un proceso de codificación y descodificación.• Las diferentes culturas emplean este lenguaje, de una manera o de otra, a través de la expresión musical, existiendo un enorme abanico de posibilidades dentro de los diferentes géneros, corrientes y estilos en los que se deben elegir los fragmentos y las obras más adecuados para la percepción y el análisis del ámbito propio del lenguaje musical por parte del alumnado. Por lo tanto, para llegar a una comprensión adecuada del hecho musical es imprescindible que este se inicie en el conocimiento de los diferentes aspectos técnicos de dicho lenguaje. En la educación primaria, hace falta consolidar las bases del lenguaje musical, que se desarrollarán progresivamente a lo largo de esta etapa y sobre las que se asentarán los aprendizajes posteriores en la educación secundaria.



OBJ3. Investigar acerca de diferentes manifestaciones culturales y artísticas musicales y dancísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de las mismas, entender su valor, así como desarrollar el pensamiento y una sensibilidad artística propia.

• La apertura, la curiosidad y el interés por aproximarse a nuevas propuestas culturales y artísticas musicales y dancísticas suponen un primer paso imprescindible para conocerlas y disfrutarlas. Además de la posibilidad de acceder a una oferta cultural diversa a través de los medios tradicionales, el desarrollo de estrategias para la búsqueda de información a través de distintos canales y medios amplía las posibilidades de disfrutar y de aprender de ellas. El cultivo de un pensamiento propio, la autoconfianza y la capacidad de colaboración con sus iguales son tres pilares fundamentales para el desarrollo personal del alumnado. Este objetivo también contribuye a crear y a asentar progresivamente un sentido de pertenencia y de identidad. Asimismo, implica respetar el hecho artístico, los derechos de autoría y la labor de las personas profesionales encargadas de su creación, difusión y conservación.

• En definitiva, a través de la investigación, el alumnado puede reconocer y valorar los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, analizando sus principales elementos, desarrollando criterios de valoración propios y evidenciando una actitud abierta, dialogante y respetuosa. Del mismo modo, podrá comprender las diferencias y la necesidad de respetarlas y se iniciará en el disfrute y en el conocimiento de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones más destacadas del patrimonio, a través de los lenguajes y elementos técnicos musicales y del movimiento en diversos medios y soportes.

OBJ4. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, del cuerpo y de los medios digitales, para producir obras propias.

• Explorar, descubrir, conocer y experimentar las posibilidades de los elementos básicos de expresión de las diferentes artes se muestra hoy en día como una necesidad imprescindible para asimilar y disfrutar toda producción cultural y artística. Producir obras propias como forma de expresión creativa de ideas, emociones y sentimientos propios le proporciona al alumnado la posibilidad de experimentar con los distintos lenguajes, técnicas, materiales, instrumentos, medios y soportes que tiene a su alcance. Además, la diversidad actual de medios tecnológicos que se pueden emplear en los procesos educativos pone a disposición del alumnado un enorme abanico de posibilidades expresivas con las que poder comunicar y transmitir cualquier idea, sentimiento y emoción.

• Se considera muy relevante subrayar el vínculo existente con la educación emocional y afectiva. Se debe fomentar el respeto por las creaciones propias y las de los demás, con una actitud de interés y de admiración por lo distinto y lo nuevo, sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones y utilizándolas como recurso para la mejora.

• Existe una amplia cantidad y variedad de materiales e instrumentos para la creación artística que, sumados a los existentes con anterioridad, generan un amplísimo catálogo a través del cual el alumnado puede expresarse y comunicarse. En los ámbitos escénico y musical surgieron medios, herramientas y aplicaciones, muchos de ellos totalmente digitales, en consonancia con las nuevas tendencias sociales, que pueden ser empleados en el campo educativo. Asimismo, el acceso, conocimiento y manejo de estos instrumentos favorece la relación del alumnado con el mundo cultural y artístico actual que, en simbiosis con las aportaciones del pasado, le ofrece un amplio, diverso e interesante universo a su alcance.

• De este modo, desde este objetivo se potencia una visión crítica e informada de las posibilidades comunicativas y expresivas del arte. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión artística contribuye al desarrollo de la autoconfianza del alumnado.



OBJ5. Participar del diseño, elaboración y difusión de producciones culturales y artísticas musicales y dancísticas, tanto individuales como colaborativas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes roles en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

- La participación en el diseño, creación, elaboración y difusión de producciones culturales y artísticas musicales y dancísticas es primordial para el desarrollo pleno del individuo. Del mismo modo, desde un enfoque coeducativo, la intervención en producciones grupales se hace imprescindible, ya que el trabajo colaborativo implica la aceptación y la comprensión de la existencia de roles diversos que hay que conocer, respetar, valorar y normalizar. Sin duda, el trabajo en equipo contribuye al enriquecimiento y a la construcción de la identidad personal, así como de la cohesión grupal y social, a través de la expresión artística creativa y de la utilización de diferentes representaciones y expresiones realizadas mediante el uso de técnicas sonoras, dramáticas y corporales.
- En definitiva, el alumnado debe planificar sus propuestas para lograr cumplir los objetivos prefijados a través del trabajo en equipo, colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un resultado final satisfactorio. Este objetivo permite que el alumnado se involucre en el proceso de creación y emplee elementos de diferentes disciplinas, manifestaciones y lenguajes artísticos, evidenciando compromiso con el proyecto, una participación activa en todas las fases, respeto por su propia labor y la de sus compañeras y compañeros, así como sentido emprendedor. Es también relevante compartir la experiencia creativa en diferentes espacios y canales, entre los que podemos citar, entre muchos otros, el grupo, el centro educativo, la comunidad o internet. La opinión del resto de las personas y las ideas recibidas en forma de retroalimentación deben ser valoradas, asumidas y respetadas.

10.3. Criterios de evaluación y contenidos.

Primer ciclo.

1^{er} curso.

Área de Música y Danza	
Primer ciclo	
1 ^{er} curso	
Bloque 1. Educación musical: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Descubrir propuestas artísticas musicales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	OBJ1
• CE1.2. Describir elementos de manifestaciones culturales y artísticas musicales seleccionadas, comenzando por aquellas más próximas, explorando sus características e iniciándose en el empleo del vocabulario específico básico de las mismas.	OBJ1
• CE1.3. Iniciarse en el reconocimiento visual y auditivo y en la clasificación y descripción de elementos fundamentales de la música y del lenguaje musical.	OBJ2
• CE1.4. Desarrollar y aplicar la capacidad de búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas musicales, de manera básica y guiada, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ3



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE1.5. Iniciarse en la identificación del significado de distintas manifestaciones culturales y artísticas musicales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, compartiendo sensaciones, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes. • CE1.6. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas musicales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva. 	OBJ3 OBJ1
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas de recepción activa. • El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación básicas de diversidad de sonidos y líneas melódicas breves y sencillas a través de diferentes grafías no convencionales, e iniciación gradual en las convencionales. • La voz y los instrumentos musicales: estrategias de discriminación visual y auditiva básica de instrumentos, familias y agrupaciones. Objetos sonoros e instrumentos caseros presentes en el entorno del alumnado. • El tiempo y el carácter: reconocimiento de muestras básicas y contrastantes e iniciación a su capacidad de relación. • El pulso y el acento como núcleo esencial del ritmo. El compás binario. • Propuestas musicales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales. Respeto y valoración de las mismas desde una perspectiva de género. • Vocabulario específico básico de música. • Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la audición. 	
Bloque 2. Educación musical: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, con curiosidad, interés y disfrute y mostrando confianza en las capacidades propias. • CE2.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones musicales sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance. • CE2.3. Iniciarse en la utilización de los elementos fundamentales del lenguaje musical para interpretar propuestas musicales básicas vocales e instrumentales a través de la vivencia de los mismos. • CE2.4. Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales elementales, trabajando de forma colaborativa a través de un enfoque coeducativo basado en la igualdad y en el respeto a la diversidad. • CE2.5 Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas, utilizando elementos básicos del lenguaje musical. • CE2.6. Compartir las experiencias creativas musicales, disfrutando y explicando el proceso y el resultado final obtenido. • CE2.7. Manifestar respeto en la realización de actividades, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás. 	OBJ4 OBJ4 OBJ4 OBJ5 OBJ5 OBJ5 OBJ5



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">▪ Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa y lúdica e interpretación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.▪ Construcción asistida de objetos sonoros e instrumentos sencillos con materiales del entorno, especialmente de reciclaje, y exploración de sus posibilidades sonoras.▪ Lenguajes musicales básicos: iniciación en su conocimiento y aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales básicas vocales e instrumentales.▪ Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones musicales.▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable durante la creación y la práctica musical.	
Bloque 3. Educación en artes escénicas y performativas: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none">▪ CE3.1. Descubrir propuestas artísticas escénicas y performativas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.▪ CE3.2. Describir elementos de manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas seleccionadas, comenzando por aquellas más próximas, explorando sus características e iniciándose en el empleo del vocabulario específico básico de las mismas.▪ CE3.3. Desarrollar y aplicar la capacidad de búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas, de manera básica y guiada, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.▪ CE3.4. Iniciarse en la identificación del significado de distintas manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas que forman parte del patrimonio de diversos entornos, compartiendo sensaciones, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.▪ CE3.5. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1 OBJ1 OBJ3 OBJ3 OBJ1
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias básicas de recepción activa.▪ Manifestaciones elementales vinculadas a la expresión corporal y a las artes escénicas y performativas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales. Respeto y valoración de las mismas desde una perspectiva de género.▪ Vocabulario específico básico de las artes escénicas y performativas.▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática en diferentes espacios culturales y artísticos. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción.	



Bloque 4. Educación en artes escénicas y performativas: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y diferentes herramientas de expresión artística, incluidos los medios digitales básicos, con curiosidad, interés y disfrute y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ4
• CE4.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas escénicas y performativas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ4
• CE4.3. Participar de manera guiada en el diseño de producciones escénicas y performativas elementales, trabajando de forma colaborativa a través de un enfoque coeducativo basado en la igualdad y en el respeto a la diversidad.	OBJ5
• CE4.4. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas escénicas y performativas, utilizando elementos básicos de la expresión corporal.	OBJ5
• CE4.5. Compartir las experiencias creativas, disfrutando y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5
• CE4.6. Manifestar respeto en la creación e interpretación de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de las ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés en la experimentación y exploración a través de ejecuciones individuales y grupales sencillas vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. • Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. • Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. • Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones escénicas y performativas. • Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática. 	

2º curso.

Área de Música y Danza	
Primer ciclo	
2º curso	
Bloque 1. Educación musical: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Descubrir propuestas artísticas musicales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.	OBJ1



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.2. Describir elementos de manifestaciones culturales y artísticas musicales seleccionadas, comenzando por aquellas más próximas, explorando sus características, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical, empleando el vocabulario específico básico de las mismas.	OBJ1
• CE1.3. Desarrollar capacidades de reconocimiento visual y auditivo, clasificación, descripción y representación de elementos fundamentales de la música y del lenguaje musical.	OBJ2
• CE1.4. Desarrollar y aplicar la capacidad de búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas musicales, de manera básica y guiada, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ3
• CE1.5. Desarrollar la capacidad de identificación del significado de distintas manifestaciones culturales y artísticas musicales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, compartiendo sensaciones, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	OBJ3
• CE1.6. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas musicales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1
Contenidos	
• Estrategias básicas de recepción activa.	
• Principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical.	
• El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación básicas de diversidad de sonidos y líneas melódicas breves y sencillas a través de graffías no convencionales, e iniciación gradual en las convencionales.	
• La voz y los instrumentos musicales: estrategias de discriminación visual y auditiva básica de instrumentos, familias y agrupaciones. Objetos sonoros e instrumentos caseros presentes en el entorno del alumnado.	
• El tiempo y el carácter: reconocimiento de muestras básicas y contrastantes e iniciación a su capacidad de relación.	
• El pulso y el acento como núcleo esencial del ritmo. El compás binario.	
• Propuestas musicales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales. Respeto y valoración de las mismas desde una perspectiva de género.	
• Vocabulario específico básico de música.	
• Recursos digitales básicos para música.	
• Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la audición.	
Bloque 2. Educación musical: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, con curiosidad, interés y disfrute y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ4



Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones musicales sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ4
▪ CE2.3. Desarrollar la utilización de elementos fundamentales del lenguaje musical para interpretar propuestas musicales básicas vocales e instrumentales, a través de la vivencia de los mismos.	OBJ4
▪ CE2.4. Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales elementales, trabajando de forma colaborativa a través de un enfoque coeducativo basado en la igualdad y en el respeto a la diversidad.	OBJ5
▪ CE2.5. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas, utilizando elementos básicos del lenguaje musical.	OBJ5
▪ CE2.6. Compartir las experiencias creativas musicales, disfrutando y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5
▪ CE2.7. Manifestar respeto en la realización de actividades, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando actitud positiva y empática hacia la expresión de las ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ5
Contenidos	
▪ Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa y lúdica e interpretación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.	
▪ Construcción asistida de objetos sonoros e instrumentos sencillos con materiales del entorno, especialmente de reciclaje, y exploración de sus posibilidades sonoras.	
▪ Lenguajes musicales básicos: progreso en su conocimiento y aplicación de sus conceptos más elementales en la interpretación de propuestas musicales básicas vocales e instrumentales.	
▪ Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación básicas.	
▪ Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones musicales.	
▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable durante la creación y la práctica musical.	
Bloque 3. Educación en artes escénicas y performativas: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Descubrir propuestas artísticas escénicas y performativas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.	OBJ1
▪ CE3.2. Describir elementos de manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas seleccionadas, comenzando por aquellas más próximas, explorando sus características, incluyendo las principales profesiones vinculadas a las artes escénicas e iniciándose en el empleo del vocabulario específico básico de las mismas.	OBJ1
▪ CE3.3. Desarrollar y aplicar la capacidad de búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas, de manera básica y guiada, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ3



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CE3.4. Desarrollar la capacidad de identificación del significado de distintas manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas que forman parte del patrimonio de diversos entornos, compartiendo, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes. ▪ CE3.5. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción. 	OBJ3 OBJ1
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategias básicas de recepción activa. ▪ Manifestaciones elementales vinculadas a la expresión corporal y a las artes escénicas y performativas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales. Respeto y valoración de las mismas desde una perspectiva de género. ▪ Vocabulario específico básico de las artes escénicas y performativas. ▪ Recursos digitales básicos para las artes escénicas y performativas. ▪ Principales profesiones vinculadas a las artes escénicas. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática en diferentes espacios culturales y artísticos. 	
Bloque 4. Educación en artes escénicas y performativas: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CE4.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y diferentes herramientas de expresión artística, incluidos los medios digitales básicos, con curiosidad, interés y disfrute y mostrando confianza en las capacidades propias. ▪ CE4.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas escénicas y performativas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance. ▪ CE4.3. Participar de manera guiada en el diseño de producciones escénicas y performativas elementales, trabajando de forma colaborativa a través de un enfoque coeducativo basado en la igualdad y en el respeto a la diversidad. ▪ CE4.4. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas escénicas y performativas, utilizando elementos básicos de la expresión corporal. ▪ CE4.5. Compartir las experiencias creativas, disfrutando y explicando el proceso y el resultado final obtenido. ▪ CE4.6. Manifestar respeto en la creación e interpretación de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás. 	OBJ4 OBJ4 OBJ5 OBJ5 OBJ5 OBJ5



Contenidos
<ul style="list-style-type: none">▪ El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés en la experimentación y exploración a través de ejecuciones individuales y grupales sencillas vinculadas con el movimiento, con la danza, con la dramatización y con la representación teatral, como medio de expresión y diversión.▪ Técnicas dramáticas y dancísticas elementales.▪ Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.▪ Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.▪ Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones escénicas y performativas.▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática.

Segundo ciclo.

3^{er} curso.

Área de Música y Danza Segundo ciclo 3 ^{er} curso	
Bloque 1. Educación musical: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Reconocer propuestas artísticas musicales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por estas.	OBJ1
▪ CE1.2. Describir características elementales de manifestaciones culturales y artísticas musicales, explorándolas con interés, estableciendo relaciones básicas entre ellas, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical, y empleando el vocabulario específico básico de las mismas.	OBJ1
▪ CE1.3. Identificar visual y auditivamente, clasificar, describir y representar elementos fundamentales de la música y del lenguaje musical.	OBJ2
▪ CE1.4. Seleccionar y aplicar estrategias básicas para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas musicales, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ3
▪ CE1.5. Identificar los elementos característicos básicos de las distintas manifestaciones culturales y artísticas musicales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas.	OBJ3
▪ CE1.6. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas musicales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias básicas de recepción activa.▪ Principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical.▪ El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmicas y melódicas a través de grafías convencionales y no convencionales.▪ La voz y los instrumentos musicales. Principales agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros e instrumentos caseros presentes en el entorno del alumnado.▪ El tiempo, el carácter y la dinámica: identificación de los más característicos.▪ El pulso, el acento y el compás: identificación y diferenciación entre compás binario y ternario en fragmentos y piezas musicales seleccionadas.▪ Propuestas musicales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales.▪ Estrategias básicas de análisis de propuestas musicales desde una perspectiva de género.▪ Vocabulario específico de uso común en música.▪ Recursos digitales de uso común para música.▪ Normas básicas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la audición.	
Bloque 2. Educación musical: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ4
▪ CE2.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas musicales básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ4
▪ CE2.3. Utilizar elementos básicos del lenguaje musical para interpretar propuestas musicales básicas vocales e instrumentales, a través de la vivencia de los mismos.	OBJ4
▪ CE2.4. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas musicales, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes roles, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ5
▪ CE2.5. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa, utilizando elementos básicos del lenguaje musical y diferentes técnicas artísticas.	OBJ5
▪ CE2.6. Compartir las experiencias creativas musicales, empleando estrategias comunicativas básicas y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5
▪ CE2.7. Manifestar respeto en la realización de actividades, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ5



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación guiada a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. Respiración consciente e higiene y corrección postural. ▪ Construcción elemental guiada de objetos sonoros e instrumentos sencillos con materiales del entorno, especialmente de reciclaje, y exploración de sus posibilidades sonoras. ▪ Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación guiada de propuestas musicales vocales e instrumentales. Reconocimiento y utilización del silencio en la interpretación musical. ▪ Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. ▪ Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones musicales. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable durante la creación y la práctica musical. 	
Bloque 3. Educación en artes escénicas y performativas: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Reconocer propuestas artísticas escénicas y performativas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.	OBJ1
▪ CE3.2. Describir características elementales de manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas explorando sus características con interés, estableciendo relaciones básicas entre ellas, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación escénica y performativa, y empleando el vocabulario específico básico de las mismas.	OBJ1
▪ CE3.3. Seleccionar y aplicar estrategias básicas para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ3
▪ CE3.4. Identificar los elementos característicos básicos de las distintas manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas que forman parte del patrimonio de diversos entornos, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas.	OBJ3
▪ CE3.5. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategias básicas de recepción activa. ▪ Manifestaciones básicas vinculadas a la expresión corporal y a las artes escénicas y performativas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales. ▪ Estrategias básicas de análisis de propuestas escénicas y performativas desde una perspectiva de género. ▪ Vocabulario específico de uso común en las artes escénicas y performativas. 	



<ul style="list-style-type: none">▪ Recursos digitales de uso común para las artes escénicas y performativas.▪ Principales profesiones vinculadas a las artes escénicas y performativas. Reconocimiento básico.▪ Aproximación a los elementos básicos de la representación escénica. Roles, materiales y espacios.▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática en diferentes espacios culturales y artísticos. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción.	
Bloque 4. Educación en artes escénicas y performativas: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y diferentes herramientas de expresión artística, incluidos los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ4
▪ CE4.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas escénicas y performativas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ4
▪ CE4.3. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas escénicas y performativas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes roles, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ5
▪ CE4.4. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas escénicas y performativas, de forma creativa, utilizando elementos básicos de la expresión corporal y diferentes técnicas artísticas.	OBJ5
▪ CE4.5. Compartir las experiencias creativas escénicas y performativas, empleando estrategias comunicativas básicas y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5
▪ CE4.6. Manifestar respeto en la creación e interpretación de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">▪ El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés en la experimentación y exploración a través de ejecuciones individuales y grupales sencillas vinculadas con el movimiento, con la danza, con la dramatización y con la representación teatral, como medio de expresión y diversión.▪ Técnicas básicas dramáticas y dancísticas de uso común. Respiración consciente e higiene y corrección postural. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada. Interés, práctica y confianza en uno mismo.▪ Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.▪ Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.▪ Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones escénicas y performativas.▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática.	



4º curso.

Área de Música y Danza Segundo ciclo 4º curso	
Bloque 1. Educación musical: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Reconocer propuestas artísticas musicales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.	OBJ1
• CE1.2. Describir características elementales de manifestaciones culturales y artísticas musicales, explorándolas con interés, estableciendo relaciones básicas entre ellas, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical, y empleando el vocabulario específico básico de las mismas.	OBJ1
• CE1.3. Identificar visual y auditivamente, clasificar, describir y representar elementos fundamentales de la música y del lenguaje musical.	OBJ2
• CE1.4. Seleccionar y aplicar estrategias básicas para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas musicales, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ3
• CE1.5. Identificar los elementos característicos básicos de las distintas manifestaciones culturales y artísticas musicales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas.	OBJ3
• CE1.6. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas musicales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">• Estrategias básicas de recepción activa.• Principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical.• El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmicas y melódicas, a través de grañas convencionales y no convencionales.• La voz y los instrumentos musicales. Principales agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros e instrumentos caseros presentes en el entorno del alumnado.• El tiempo, el carácter y la dinámica: identificación y descripción básica de los más característicos.• El pulso, el acento y el compás: identificación y diferenciación entre compás binario y ternario en fragmentos y piezas musicales seleccionadas.• Propuestas musicales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales.• Estrategias básicas de análisis de propuestas musicales desde una perspectiva de género.• Vocabulario específico de uso común en música.• Recursos digitales de uso común para música.• Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la audición.	



Bloque 2. Educación musical: creación e interpretación		
Criterios de evaluación	Objetivos	
• CE2.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ4	
• CE2.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas musicales básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ4	
• CE2.3. Utilizar elementos básicos del lenguaje musical para interpretar propuestas musicales básicas vocales e instrumentales, a través de la vivencia de estos.	OBJ4	
• CE2.4. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas musicales, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes roles, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ5	
• CE2.5. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y utilizando elementos básicos del lenguaje musical y diferentes técnicas artísticas.	OBJ5	
• CE2.6. Compartir las experiencias creativas musicales, empleando estrategias comunicativas básicas y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5	
• CE2.7. Manifestar respeto en la realización de actividades, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ5	
Contenidos		
• Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación guiada a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. Respiración consciente e higiene y corrección postural.		
• Construcción elemental guiada de objetos sonoros e instrumentos sencillos con materiales del entorno, especialmente de reciclaje, y exploración de sus posibilidades sonoras.		
• Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación guiada de propuestas musicales vocales e instrumentales. Reconocimiento y utilización del silencio en la interpretación musical.		
• Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización guiada en la audición, conocimiento, interpretación, grabación y reproducción de obras diversas.		
• Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.		
• Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones musicales.		
• Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable durante la creación y la práctica musical.		
Bloque 3. Educación en artes escénicas y performativas: percepción y análisis		
Criterios de evaluación	Objetivos	
• CE3.1. Reconocer propuestas artísticas escénicas y performativas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.	OBJ1	



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.2. Describir características elementales de manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas explorando sus características con interés, estableciendo relaciones básicas entre ellas, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación escénica y performativa, y empleando el vocabulario específico básico de las mismas.	OBJ1
• CE3.3. Seleccionar y aplicar estrategias básicas para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ3
• CE3.4. Identificar los elementos característicos básicos de las distintas manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas que forman parte del patrimonio de diversos entornos, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas.	OBJ3
• CE3.5. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1
Contenidos	
• Estrategias básicas de recepción activa.	
• Manifestaciones básicas vinculadas a la expresión corporal y a las artes escénicas y performativas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales.	
• Estrategias básicas de análisis de propuestas escénicas y performativas desde una perspectiva de género.	
• Vocabulario específico de uso común en las artes escénicas y performativas.	
• Recursos digitales de uso común para las artes escénicas y performativas.	
• Principales profesiones vinculadas a las artes escénicas.	
• Elementos básicos de la representación escénica. Roles, materiales y espacios.	
• Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática en diferentes espacios culturales y artísticos. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción.	
Bloque 4. Educación en artes escénicas y performativas: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y diferentes herramientas de expresión artística, incluidos los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ4
• CE4.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas escénicas y performativas básicas y experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ4
• CE4.3. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas escénicas y performativas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes roles desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ5



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.4. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas escénicas y performativas, de forma creativa, utilizando elementos básicos de la expresión corporal y diferentes técnicas artísticas.	OBJ5
• CE4.5. Compartir las experiencias creativas escénicas y performativas, empleando estrategias comunicativas básicas y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5
• CE4.6. Manifestar respeto en la creación e interpretación de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ5
Contenidos	
• El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés en la experimentación y exploración a través de ejecuciones individuales y grupales sencillas vinculadas con el movimiento, con la danza, con la dramatización y con la representación teatral como medio de expresión y diversión.	
• Técnicas básicas dramáticas y dancísticas de uso común. Respiración consciente e higiene y corrección postural. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada. Interés, práctica y confianza en uno mismo.	
• Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.	
• Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.	
• Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones escénicas y performativas.	
• Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática.	

Tercer ciclo.

5º curso.

Área de Música y Danza				
Tercer ciclo				
5º curso				
Bloque 1. Educación musical: percepción y análisis				
Criterios de evaluación	Objetivos			
• CE1.1. Distinguir propuestas artísticas musicales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.	OBJ1			
• CE1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas musicales, explorando sus características con interés, estableciendo relaciones entre ellas, valorando la diversidad que las genera, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical, y empleando el vocabulario específico de las mismas.	OBJ1			
• CE1.3. Identificar visual y auditivamente, clasificar, describir y representar elementos de la música y del lenguaje musical.	OBJ2			



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.4. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas musicales a través de diversos canales y medios de acceso, de forma individual y colaborativa.	OBJ3
• CE1.5. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas musicales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios.	OBJ3
• CE1.6. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas musicales, a partir del análisis y de la comprensión de dichas manifestaciones.	OBJ3
• CE1.7. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas musicales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1
Contenidos	
• Estrategias de recepción activa.	
• Profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical. Conocimiento y valoración.	
• El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructura rítmicas y melódicas a través de grafías convencionales y no convencionales.	
• La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones más representativas. Clasificación y comprensión de la naturaleza de la producción sonora en cada tipo. Identificación visual y auditiva. Instrumentos tradicionales en la música gallega. Instrumentos digitales. Aproximación a instrumentos no convencionales y exóticos. Instrumentos caseros.	
• El tiempo, el carácter y la dinámica: identificación y descripción.	
• El pulso, el acento y el compás: identificación y diferenciación entre compás binario, ternario y cuaternario. Introducción al concepto de subdivisión.	
• La melodía y la forma musical. Repetición y variación melódica.	
• Propuestas musicales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.	
• Aproximación a los principales géneros musicales.	
• Estrategias básicas de análisis de propuestas musicales desde una perspectiva de género.	
• Vocabulario específico de música.	
• Recursos digitales de uso común para música.	
• Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la audición.	
Bloque 2. Educación musical: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ4



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas musicales, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	OBJ4
• CE2.3. Utilizar elementos del lenguaje musical para interpretar propuestas musicales vocales e instrumentales sencillas a través de la vivencia de los mismos.	OBJ4
• CE2.4. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas musicales colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final que cumpla con unos objetivos acordados y asumiendo diferentes roles, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ5
• CE2.5. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas musicales, de forma creativa, utilizando elementos básicos del lenguaje musical y diferentes técnicas artísticas.	OBJ5
• CE2.6. Compartir los proyectos creativos musicales, empleando diferentes estrategias comunicativas a través de diversos medios y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5
• CE2.7. Manifestar respeto en la realización de actividades, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ5
Contenidos	
• Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición con pautas guiadas a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. Respiración consciente e higiene y corrección postural.	
• Construcción de objetos sonoros e instrumentos y exploración de sus posibilidades sonoras para su uso expresivo.	
• Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación guiada de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música: utilización adecuada en la interpretación musical.	
• Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización guiada en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.	
• Aproximación al uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.	
• Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.	
• Evaluación, interés y valoración, tanto del proceso como del producto final, en producciones musicales.	
• Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable durante la creación y la práctica musical.	
Bloque 3. Educación en artes escénicas y performativas: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Distinguir propuestas artísticas escénicas y performativas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.	OBJ1



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CE3.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas explorando sus características con interés, estableciendo relaciones entre ellas, valorando la diversidad que las genera, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación escénica y performativa, y empleando el vocabulario específico de las mismas. 	OBJ1
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CE3.3. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas a través de diversos canales y medios de acceso, de forma individual y colaborativa. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CE3.4. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas que forman parte del patrimonio de diversos entornos, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CE3.5. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas, a partir del análisis y de la comprensión de dichas manifestaciones. 	OBJ3
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CE3.6. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas de respecto de comportamiento y mostrando una actitud positiva. 	OBJ1
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategias de recepción activa. ▪ Manifestaciones vinculadas a la expresión corporal y a las artes escénicas y performativas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. ▪ Profesiones vinculadas a las artes escénicas y performativas. Conocimiento y valoración. ▪ Elementos de la representación escénica. Roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica. ▪ Estrategias básicas de análisis de propuestas escénicas y performativas desde una perspectiva de género. ▪ Vocabulario específico de las artes escénicas y performativas. ▪ Recursos digitales de uso común para las artes escénicas y performativas. ▪ Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática en diferentes espacios culturales y artísticos. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción. 	
Bloque 4. Educación en artes escénicas y performativas: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CE4.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CE4.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas escénicas y performativas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución. 	OBJ4



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.3. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas escénicas y performativas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final que cumpla con unos objetivos acordados y asumiendo diferentes roles, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ5
• CE4.4. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas escénicas y performativas, de forma creativa, utilizando elementos básicos de la expresión corporal y diferentes técnicas artísticas.	OBJ5
• CE4.5. Compartir los proyectos creativos escénicos y performativos empleando diferentes estrategias comunicativas a través de diversos medios y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5
• CE4.6. Manifestar respeto en la creación e interpretación de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ5
Contenidos	
• El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, con la danza, con la dramatización y con la representación teatral como medio de expresión y diversión.	
• Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Respiración consciente e higiene y corrección postural. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa. Interés, práctica y confianza en uno mismo.	
• Aproximación al uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.	
• Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. Disfrutar como forma de interacción social, recurso expresivo y emotivo y deleite estético.	
• Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.	
• Evaluación, interés y valoración, tanto del proceso como del producto final, en producciones escénicas y performativas.	
• Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática.	

6º curso.

Área de Música y Danza	Objetivos
Tercer ciclo	
6º curso	
Bloque 1. Educación musical: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Distinguir propuestas artísticas musicales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.	OBJ1



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas musicales, explorando sus características con interés, estableciendo relaciones entre ellas, valorando la diversidad que las genera, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical, y empleando el vocabulario específico de las mismas.	OBJ1
• CE1.3. Identificar visual y auditivamente, clasificar, describir y representar elementos de la música y del lenguaje musical.	OBJ2
• CE1.4. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas musicales a través de diversos canales y medios de acceso, de forma individual y colaborativa.	OBJ3
• CE1.5. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas musicales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios.	OBJ3
• CE1.6. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas musicales, a partir del análisis y de la comprensión de dichas manifestaciones.	OBJ3
• CE1.7. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas musicales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1
Contenidos	
• Estrategias de recepción activa.	
• Profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical. Conocimiento y valoración.	
• El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructura rítmicas y melódicas a través de grafías convencionales y no convencionales.	
• La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación y comprensión de los mecanismos de producción sonora en cada uno. Identificación visual y auditiva. Instrumentos tradicionales en la música gallega. Instrumentos digitales. Instrumentos no convencionales y exóticos. Instrumentos caseros.	
• El tiempo, el carácter y la dinámica: identificación y descripción.	
• El pulso, el acento y el compás: identificación y diferenciación entre compás binario, ternario y cuaternario. Introducción a la diferenciación auditiva entre subdivisión binaria y ternaria.	
• La melodía y la forma musical. Identificación de formas sencillas: monotemáticas, binarias, ternarias, canción popular, rondó simple y canon.	
• La armonía. Concepto de acorde, consonancia y disonancia. Diferenciación auditiva entre acorde mayor y menor.	
• La textura. Aproximación a la discriminación auditiva de monodia, melodía acompañada y textura fugada.	
• Propuestas musicales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.	
• Principales géneros musicales.	
• Estrategias básicas de análisis de propuestas musicales desde una perspectiva de género.	



<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vocabulario específico de música. ▪ Recursos digitales de uso común para música. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la audición. 	
Bloque 2. Educación musical: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ4
▪ CE2.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas musicales, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	OBJ4
▪ CE2.3. Utilizar elementos del lenguaje musical para interpretar propuestas musicales vocales e instrumentales sencillas a través de la vivencia de los mismos.	OBJ4
▪ CE2.4. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas musicales colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final que cumpla con unos objetivos acordados y asumiendo diferentes roles, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ5
▪ CE2.5. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas musicales, de forma creativa, utilizando elementos básicos del lenguaje musical y diferentes técnicas artísticas.	OBJ5
▪ CE2.6. Compartir los proyectos creativos musicales empleando diferentes estrategias comunicativas a través de diversos medios y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5
▪ CE2.7. Manifestar respeto en la realización de actividades, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición con pautas guiadas a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. Respiración consciente e higiene y corrección postural. ▪ Construcción de objetos sonoros e instrumentos y exploración de sus posibilidades sonoras para su uso expresivo. ▪ Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación guiada de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música: utilización adecuada en la interpretación musical. ▪ Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización guiada en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas. ▪ Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. ▪ Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. ▪ Evaluación, interés y valoración, tanto del proceso como del producto final, en producciones musicales. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable durante la creación y la práctica musical. 	



Bloque 3. Educación en artes escénicas y performativas: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Distinguir propuestas artísticas escénicas y performativas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.	OBJ1
• CE3.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas explorando sus características con interés, estableciendo relaciones entre ellas, valorando la diversidad que las genera, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación escénica y performativa, y empleando el vocabulario específico de las mismas.	OBJ1
• CE3.3. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas a través de diversos canales y medios de acceso, de forma individual y colaborativa.	OBJ3
• CE3.4. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas que forman parte del patrimonio de diversos entornos, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios.	OBJ3
• CE3.5. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas, a partir del análisis y de la comprensión de las dichas manifestaciones.	OBJ3
• CE3.6. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas de respeto y mostrando una actitud positiva.	OBJ1
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategias de recepción activa. ▪ Manifestaciones vinculadas a la expresión corporal y a las artes escénicas y performativas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. ▪ Profesiones vinculadas a las artes escénicas performativas. Conocimiento y valoración. ▪ Géneros escénicos: aproximación a estos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas y performativas. ▪ Elementos fundamentales de la representación escénica. Roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica. ▪ Estrategias básicas de análisis de propuestas escénicas y performativas desde una perspectiva de género. ▪ Vocabulario específico de las artes escénicas y performativas. ▪ Recursos digitales de uso común para las artes escénicas y performativas. ▪ Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática en diferentes espacios culturales y artísticos. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción. 	



Bloque 4. Educación en artes escénicas y performativas: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ4
• CE4.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas escénicas y performativas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	OBJ4
• CE4.3. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas escénicas y performativas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final que cumpla con unos objetivos acordados y asumiendo diferentes roles desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ5
• CE4.4. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas escénicas y performativas, de forma creativa, utilizando elementos básicos de la expresión corporal y diferentes técnicas artísticas.	OBJ5
• CE4.5. Compartir los proyectos creativos escénicos y performativos, empleando diferentes estrategias comunicativas a través de diversos medios y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5
• CE4.6. Manifestar respeto en la creación e interpretación de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. • Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Respiración consciente e higiene y corrección postural. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa. Interés, práctica y confianza en uno mismo. • Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. • Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. Disfrutar como forma de interacción social, recurso expresivo y emotivo y deleite estético. • Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. • Evaluación, interés y valoración, tanto del proceso como del producto final, en producciones escénicas y performativas. • Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática. 	



10.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el área de Música y Danza desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos del área y, en combinación con el resto de las áreas, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del área y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos del área de Música y Danza y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos del área	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1		3	1	1	3	1	2	1-2
OBJ2								2-4
OBJ3	3	3	2	1	4	3		1-2
OBJ4	1			2	1-5	2	1	3-4
OBJ5	1-5	3	3			2	1-3	3-4

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- La profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en el tratamiento de los contenidos del área de Música y Danza a lo largo de toda la etapa.
- El uso de una metodología ágil y dinámica, práctica y realista, activa y participativa, constructiva, creativa, motivadora, lúdica y amena.
- El empleo de didácticas específicas de la enseñanza de la música y del movimiento (Orff-Schulwerk, Curwen, Ward, Dalcroze, Kodály, Chevais, Willems, Martenot, etc.) que ayuden a potenciar en el alumnado las diferentes habilidades de percepción, análisis, crea-



ción y expresión musicales y del movimiento. Estas metodologías se pueden emplear de una manera ecléctica a fin de adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

– La vivencia de los elementos del lenguaje musical y del movimiento como paso necesario para su correcta comprensión y adquisición.

– La planificación de situaciones de aprendizaje, experiencias, procesos, proyectos, retos y tareas que desarrollen la capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad del alumnado. Las situaciones de aprendizaje deben estar vinculadas a contextos próximos al alumnado que favorezcan el aprendizaje significativo y despierten su curiosidad e interés por la música, la danza y las artes performativas. Los proyectos son especialmente útiles a la hora de motivar al alumnado para adquirir diferentes conocimientos, desarrollar habilidades y potenciar su autonomía. Resulta interesante desarrollar las capacidades musicales y expresivas del alumnado a través de las conmemoraciones y centros de interés que se desarrolle en el centro. El aprendizaje a partir de experiencias y del aprovechamiento de la oferta musical y escénica permite potenciar en el alumnado un enfoque abierto y receptivo, estimulando el interés de este por la cultura propia y ajena.

– El empleo de recursos, soportes y contextos variados en la realización de actividades musicales y de expresión corporal. La presentación de la información al alumnado puede realizarse en diferentes formatos teniendo en cuenta la capacidad de percepción y de comprensión o el uso del lenguaje por parte de este.

– El énfasis en que el alumnado aprenda a aprender y participe en la planificación y en la toma de decisiones sobre el trabajo controlando los procesos, usando conscientemente estrategias de aprendizaje y siendo progresivamente más autónomo y protagonista de su propio aprendizaje.

– La realización del trabajo en el aula de manera individual, en parejas estratégicas, en pequeños grupos o en grupo grande. Esto tiene especial relevancia en las actividades de expresión musical y del movimiento.

– La potenciación en el alumnado de la expresión de sus emociones y de la autorregulación de estas para fomentar la empatía y facilitar el reconocimiento emocional propio y ajeno.

– El tratamiento de las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical y escénica y performativa desde una perspectiva de género.



11. Proyecto Competencial.

11.1. Introducción.

El área del Proyecto Competencial se dirige al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las competencias pueden entenderse como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de una temática concreta. Las capacidades se entienden como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados. Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

En ese sentido, las competencias son aquellas que las personas precisan para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas en distintos ámbitos de la vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo, e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta. Estas competencias se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones, en las que se solapan y entrelazan, ya que determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre estas competencias se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

De este modo, el área del Proyecto Competencial puede configurarse como un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad, y las actividades que se propongan reforzarán los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

